

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Vicepresidencia de Supervisión Bursátil

Dirección General de Emisoras

Avenida de los Insurgentes Sur 1971, Torre Norte, Piso 7

Colonia Guadalupe Inn

01020 Ciudad de México

México

Atención: C.P. Leonardo Molina Vázquez
Director General de Emisoras

BOLSA MEXICANA DE VALORES

Av. Paseo de la Reforma 255

Colonia Cuauhtémoc

06500, Ciudad de México

México

Atención: Lic. José Manuel Allende Zubiri
Director General Adjunto de Emisoras e Información

Re: Aviso a que se refiere el artículo 35 Bis de la Circular Única de Emisoras respecto de la Cuarta llamada de capital de los certificados con clave de pizarra "GAPI 21-3D"

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 35 Bis de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores (la "Circular Única de Emisoras") y con relación a la Cuarta Llamada de Capital de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de Proyectos de Inversión, identificados con clave de pizarra "GAPI 21-3D", comunicamos a ustedes, lo siguiente:

I. Características de la llamada de capital:

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS "GAPI 21-3D", PREVIO A LA CUARTA EMISIÓN ADICIONAL:	
Monto de la Emisión Inicial de los Certificados Bursátiles Serie D:	USD\$6,000,000.00 (que únicamente para efectos informativos es el equivalente de, \$119,665,200.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.9442 Pesos por Dólar que corresponde al tipo de cambio negociado por el Administrador en la Fecha de la Emisión Inicial).
Monto efectivamente recabado en la Primera Reapertura	USD\$19,999,500.00 (que únicamente para efectos informativos es el equivalente de, \$418,755,530.85 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.9383 Pesos por Dólar que corresponde al tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 2021).

Monto efectivamente recabado en la Primera Emisión Adicional.	USD\$11,999,900.00 (que únicamente para efectos informativos es el equivalente de, \$225,493,720.87 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.7913 Pesos por Dólar que corresponde al tipo de cambio FIX que publicado por el Banco de México en su sitio web www.banxico.org.mx en la Fecha Límite de la Primera Emisión Adicional).
Monto efectivamente recabado en la Segunda Emisión Adicional.	USD\$13,259,925.00 (que únicamente para efectos informativos es el equivalente de, \$227,798,881.54 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$ 17.1795 Pesos por Dólar que corresponde al tipo de cambio FIX que publicado por el Banco de México en su sitio web www.banxico.org.mx en la Fecha Límite de la Segunda Emisión Adicional).
Monto efectivamente recabado en la Tercera Emisión Adicional.	USD\$12,499,975.00 (que únicamente para efectos informativos es el equivalente de, \$225,939,548.12 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.0752 Pesos por Dólar que corresponde al tipo de cambio FIX que publicado por el Banco de México en su sitio web www.banxico.org.mx en la Fecha Límite de la Tercera Emisión Adicional).
Monto total efectivamente suscrito (considerando el monto de la Emisión Inicial, el monto de la Primera Reapertura, el monto de la Primera Emisión Adicional, el monto de la Segunda Emisión Adicional y el monto de la Tercera Emisión Adicional) Certificados Serie D:	USD\$63,759,300.00 (que únicamente para efectos informativos es el equivalente de, \$1,152,462,099,573.36 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.0752 Pesos por Dólar que corresponde al tipo de cambio FIX que publicado por el Banco de México en su sitio web www.banxico.org.mx en la Fecha Límite de la Tercera Emisión Adicional).
Monto Máximo de la emisión de la Serie D (considerando las Llamadas de Capital):	USD\$129,997,500.00
Número de Certificados Bursátiles Serie D efectivamente suscritos en la Emisión Inicial (sin considerar el número de Certificados Serie D suscritos en la Primera Reapertura de la Emisión Inicial):	60,000 Certificados Bursátiles Serie D.
Número de Certificados Bursátiles Serie D efectivamente suscritos en la Primera Reapertura:	199,995 Certificados Bursátiles Serie D.
Número de Certificados Bursátiles Serie D efectivamente suscritos en la Primera Emisión Adicional:	239,998 Certificados Bursátiles Serie D.
Número de Certificados Bursátiles Serie D efectivamente suscritos en la Segunda Emisión Adicional:	530,397 Certificados Bursátiles Serie D.
Número de Certificados Bursátiles Serie D efectivamente suscritos en la Tercera Emisión Adicional:	999,998 Certificados Bursátiles Serie D.

Número de Certificados Serie D en circulación, efectivamente suscritos (considerando la Emisión Inicial, la Primera Reapertura, la Primera Emisión Adicional, la Segunda Emisión Adicional y la Tercera Emisión Adicional):	2,030,388 Certificados Bursátiles Serie D.
Número Total de Certificados Bursátiles:	El número total de Certificados Bursátiles que pueden emitirse por el Fiduciario dependerá del número de Llamadas de Capital, el monto efectivamente recibido en cada una de ellas.
Precio de Colocación de la emisión inicial de los Certificados Serie D:	\$1,994.42 Pesos por Certificado, que es el equivalente a USD\$100.00 Dólares a un tipo de cambio de \$19.9442 Pesos por Dólar, que corresponde al tipo de cambio obtenido por el Administrador en la fecha de cierre del libro de la Emisión Inicial.
Precio de Suscripción de los Certificados conforme a la Primera Reapertura:	\$2,093.83 Pesos por Certificado, que es el equivalente a USD\$100.00 Dólares a un tipo de cambio de \$20.9383 Pesos por Dólar, que corresponde al tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 2021.
Precio de Suscripción de los Certificados conforme a la Primera Emisión Adicional:	\$939.57 Pesos por Certificado, que es el equivalente a USD\$50.00 Dólares a un tipo de cambio de \$18.7913 Pesos por Dólar, que corresponde al tipo de cambio FIX que publicado por el Banco de México en su sitio web www.banxico.org.mx en la Fecha Límite de la Primera Emisión Adicional.
Precio de Suscripción de los Certificados conforme a la Segunda Emisión Adicional:	\$429.49 Pesos por Certificado, que es el equivalente a USD\$25.00 Dólares a un tipo de cambio de \$17.1795 Pesos por Dólar, que corresponde al tipo de cambio FIX que publicado por el Banco de México en su sitio web www.banxico.org.mx en la Fecha Límite de la Segunda Emisión Adicional.
Precio de Suscripción de los Certificados conforme a la Tercera Emisión Adicional:	\$225.94 Pesos por Certificado, que es el equivalente a USD\$12.50 Dólares a un tipo de cambio de \$18.0752 Pesos por Dólar, que corresponde al tipo de cambio FIX que publicado por el Banco de México en su sitio web www.banxico.org.mx en la Fecha Límite de la Tercera Emisión Adicional.

CARACTERÍSTICAS DE LA CUARTA EMISIÓN ADICIONAL "GAPI 21-3D"

Número de llamada de capital:	Cuarta Emisión Adicional
Serie:	Serie D
Monto de la Cuarta Emisión Adicional de los Certificados de la Serie D:	Hasta USD\$9,500,000.00 equivalente a \$158,441,000.00 Pesos (considerando un tipo de cambio de \$16.6780 ⁽¹⁾ Pesos por Dólar)

Precio de suscripción de los Certificados Serie D en la Cuarta Emisión Adicional:	USD\$6.25 equivalente a, \$104.24 Pesos (considerando un tipo de cambio de \$16.6780(1) Pesos por Dólar). El precio de los Certificados se determinó tomando en consideración las disposiciones del Contrato de Fideicomiso.
Compromiso correspondiente a cada Certificado Serie D en circulación previo a la Cuarta Emisión Adicional Emisión Adicional:	0.7486253858868000
Compromiso correspondiente a cada Certificado Serie D en circulación previo a la Cuarta Emisión Adicional (para efectos operativos en Indeval):	0.7486253858868
Número de Certificados Bursátiles Serie D que se ofrecen suscribir en la Cuarta Emisión Adicional:	Hasta 1,520,000 Certificados Serie D.
Fecha de inicio de la Cuarta Emisión Adicional:	13 de marzo de 2024
Fecha Ex-Derecho:	22 de marzo de 2024
Fecha de Registro:	25 de marzo de 2024
Fecha Límite de Suscripción:	26 de marzo de 2024
Fecha de Liquidación:	01 de abril de 2024
Fecha de la Cuarta Emisión Adicional:	01 de abril de 2024
Fecha de efectiva de canje de los Títulos en el Indeval:	01 de abril de 2024
Monto efectivamente suscrito en la Cuarta Emisión Adicional de los Certificados Serie D:	USD\$9,499,981.25 equivalente a \$158,440,687.29 Pesos (considerando un tipo de cambio de \$16.6780 ⁽¹⁾ Pesos por Dólar).
Monto total efectivamente suscrito (considerando el monto de la Emisión Inicial, el monto de la Primera Reapertura, el monto de la Primera, el monto de la Segunda, el monto de la Tercera Emisión Adicional y el monto de la Cuarta Emisión Adicional) Certificados Serie D:	USD\$73,259,281.25 (que únicamente para efectos informativos es el equivalente a, \$1,221,818,292.69 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$16.6780 ⁽¹⁾ Pesos por Dólar).
Número Total de Certificados Bursátiles:	El número total de Certificados Bursátiles que pueden emitirse por el Fiduciario dependerá del número de Llamadas de Capital, el monto efectivamente recibido en cada una de ellas.
Número de Certificados Serie D efectivamente suscritos en la Cuarta Emisión Adicional:	1,519,997 Certificados Serie D.
Número de Certificados Serie D en circulación, efectivamente suscritos (considerando la Emisión Inicial, la Primera Reapertura, la Primera, la Segunda, la Tercera Emisión Adicional y la Cuarta Emisión Adicional):	3,550,385 Certificados Serie D.
Destino de los recursos de la Cuarta Emisión Adicional:	Llevar a cabo inversiones en México, directa o indirectamente, a través de uno o más vehículos administrados por General Atlantic CERPI Manager, S. de R.L. de C.V. así como para pagar gastos relacionados con dichas inversiones de conformidad con los términos del Contrato de Fideicomiso.

Gastos relacionados con la Cuarta Emisión Adicional:	
Concepto	Monto
Derechos por estudio y trámite ante la CNBV: ¹	\$9,993.00
Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV: ¹	\$110,908.00
Listado de los Certificados en la Bolsa: ²	NA
Fiduciario: ³	\$96,732.40
TOTAL:	\$217,633.40

(1) No genera IVA

(2) Los importes pagados alcanzan la cuota máxima de listado.

(3) EUA\$5,000 dólares de los EEUUA más IVA equivalente a, únicamente para efectos informativos de \$96,732.40 Pesos al tipo de cambio de \$16.6780 Pesos por dólar.

- II. Monto efectivamente cubierto por parte de los tenedores: USD\$9,499,981.25 equivalente a \$158,440,687.29 Pesos (considerando un tipo de cambio de \$16.6780 Pesos por Dólar).
- III. Manifestamos la inexistencia de afectación al plan de negocios al no existir incumplimiento a la Cuarta Llamada de Capital.
- IV. Manifestamos la inexistencia de medidas a adoptarse, al no existir incumplimiento a la Cuarta Llamada de Capital.

Ciudad de México, a 2 de abril de 2024.

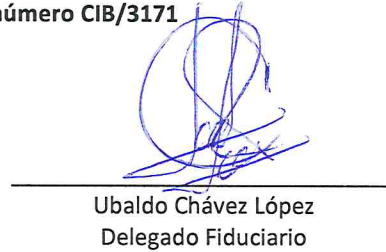
[ESPACIO DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE – SIGUE HOJAS DE FIRMA]

HOJA DE FIRMA DEL AVISO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 35 BIS DE LA CIRCULAR ÚNICA DE EMISORAS CON RELACIÓN A LA CUARTA LLAMADA DE CAPITAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CLAVE DE PIZARRA "GAPI 21-3D"

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario en el Contrato de Fideicomiso Irrevocable identificado con el número CIB/3171



Norma Serrano Ruiz
Delegado Fiduciario



Ubaldo Chávez López
Delegado Fiduciario

c.c.p.- Ing. Claudia B. Zermeño Inclán; Directora Fiduciaria. Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero; Representante Común.